

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS CONDENADOS A PENAS CONDICIONALES DE SEIS MESES

Los activistas chadianos Nadjo Kaina Palmer y Bertrand Sollo han sido condenados a sendas penas condicionales de seis meses de prisión. Han presentado recurso contra la sentencia. Ambos habían sido detenidos y acusados de conspiración y de convocar una concentración no autorizada.

El 4 de mayo, el Tribunal Superior de Justicia de Yamena declaró culpables de “intento de reunión” a **Nadjo Kaina Palmer**, portavoz del movimiento ciudadano IYINA (“Estamos hartos” en árabe local), y a **Bertrand Sollo**, relator nacional de habla francesa de IYINA. El tribunal los condenó a sendas penas condicionales de seis meses de prisión. El fiscal había pedido para ellos penas de cinco años de prisión. Sus abogados han presentado un recurso.

Dingamnayal Nely Versinis, presidente del “Collectif Tchadien Contre la Vie Chère”, que también había sido detenido el 12 de abril, resultó absuelto y quedó en libertad el 27 de abril al considerarse que no había pruebas suficientes de que hubiera cometido el delito del que se le acusaba. El fiscal había pedido para él seis meses de prisión por los cargos de fraude y uso de titulación falsa.

Nadjo Kaina Palmer y Bertrand Sollo habían sido arrestados el 6 y el 15 de abril, respectivamente. Agentes de la Agencia de Seguridad Nacional los detuvieron junto con Dingamnayal Nely Versinis, y los tres permanecieron recluidos en régimen de incomunicación hasta el 24 de abril, fecha en que fueron trasladados a dependencias de la policía judicial en Yamena. Ese mismo día fueron interrogados por la policía judicial sin estar presentes sus abogados. Nadjo Kaina Palmer y Bertrand Sollo permanecieron recluidos en la prisión de Am Sinene en espera de la sentencia.

Durante su detención, Amnistía Internacional los consideró presos de conciencia, detenidos y condenados exclusivamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión.

Escriban inmediatamente en francés, árabe, inglés o en su propio idioma:

- exhortando a las autoridades chadianas a que anulen de inmediato las sentencias condenatorias y las penas impuestas a Nadjo Kaina Palmer y a Bertrand Sollo, y a que aseguren que quedan en libertad, pues han sido condenados exclusivamente por el ejercicio pacífico de sus derechos a la libertad de expresión y de asociación;
- instándolas a terminar con toda forma de intimidación y hostigamiento, en particular de la Agencia Nacional de Seguridad, contra activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos en Chad;
- instándolas a proteger y garantizar el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica de todas las personas, de conformidad con las obligaciones internacionales contraídas por Chad en materia de derechos humanos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 19 DE JUNIO DE 2017 A:

Ministro de Justicia
Minister of Justice
Ahmat Mahamat Hassan
Ministry of Justice
P. O. Box 2100
N'Djamena, Chad
Correo-e: ahmatconseiller@yahoo.fr o
angarboa@gmail.com
Tratamiento: Señor Ministro / Dear
Minister

Primer Ministro
Prime Minister
Albert Pahimi Padacké
P. O. Box 463
N'Djamena, Chad
Twitter: @PrsidenceuTcha
Tratamiento: Señor Primer Ministro /
Dear Prime Minister

Fiscal
Public Prosecutor
Mahamat Saleh Youssouf
P. O. Box 1702
N'Djamena, Chad
Correo-e: msyoussouf6@gmail.com
Tratamiento: Señor Fiscal General /
Dear Public Prosecutor

Envíen también copias a la representación diplomática de Chad acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la tercera actualización de la AU 92/17. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr20/6148/2017/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS CONDENADOS A PENAS CONDICIONALES DE SEIS MESES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Nadjo Kaina Palmer fue detenido tras presentarse para ver al director de la Agencia de Seguridad Nacional, que lo había citado en relación con una manifestación pacífica convocada para el 10 de abril en protesta por la corrupción y la impunidad. Bertrand Sollo fue detenido cuando se dirigía a una entrevista con los medios de comunicación. A Dingamnayal Nely Versinis lo detuvieron en el Ayuntamiento de Yamena, donde lo habían citado las autoridades municipales. Fue detenido tras hacer un llamamiento a los comerciantes del mercado de mijo de Yamena para que participaran en una huelga de protesta por la subida de las tasas de los puestos del mercado.

El 3 de abril, en una conferencia de prensa, Nadjo Kaina Palmer pidió a la población chadiana que observara un “Día de IYINA” el 10 de abril, para conmemorar el primer aniversario de las elecciones presidenciales de 2016. Animó a la ciudadanía a vestir de rojo o llevar un pañuelo rojo en la cabeza para expresar su descontento con la mala gestión del gobierno y “decir no al mal gobierno, la impunidad y la humillación”.

Nombre: Nadjo Kaina, Palmer y Bertrand Sollo

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 92/17 Índice: AFR 20/6184/2017 Fecha de emisión: 8 de mayo de 2017